

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00665 00

El anterior oficio proveniente de la Urbanización El Cortijo Zona 80 I, II y III Etapas P.H. (*40.Respuesta.pdf*), agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes. No obstante, se les pone de presente que su contradicción o estudio se realizará en la audiencia de instrucción y juzgamiento programada para el próximo 1º de marzo del año en curso.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 022 de fecha 15 de febrero de 2023.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81818ef961df8c484c574a328fddcd502beb7daaa70f1ec2397b43c8b2e5c16f**

Documento generado en 13/02/2023 09:27:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>